



Madrid, 25 de agosto de 2020

Sr. D. Luis Rubiales Béjar
Presidente de la Real Federación Española
de Fútbol

Te escribo en relación con la preceptiva convocatoria de la reunión para la aprobación del calendario y la realización del sorteo para la temporada 2020-2021 de las ligas profesionales de fútbol.

Habiendo constatado fehacientemente que no existe acuerdo entre esa Real Federación y la LNFP, ni para organizar la reunión ni sobre el texto de propuesta de calendario y realización del sorteo, he dado instrucciones al Director General de Deportes para que os convoque y presida una reunión urgente, el próximo jueves 27 de agosto a las 17 h., en la sede del CSD, para completar este proceso. He decidido activar la prerrogativa que el Convenio de Coordinación RFEF-LNFP atribuye al Consejo, teniendo en cuenta también lo que establece el artículo 8 s) de la Ley 10/1990 del Deporte en materia de solución de controversias y cumplimiento de sus fines básicos. Creo que resulta absolutamente imprescindible no postergar por más tiempo la aprobación del citado calendario: confío en que durante dicha reunión se alcance un acuerdo entre las dos partes; no obstante, el CSD garantizará que al final de esa reunión se disponga de dicho calendario.

Te agradeceré des las instrucciones oportunas para acreditar ante la DG de Deportes a la persona que te representará en la reunión de referencia.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

Irene Lozano